

SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL BANCO CENTRAL EN LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DERIVADOS DE LA COVID-19

La pandemia de la covid-19 afectó gravemente la economía de Brasil y del mundo. Ante esta situación, el gobierno federal implementó medidas fiscales, monetarias y sociales para apoyar el funcionamiento continuo de la economía.

Las medidas adoptadas por el Banco Central de Brasil (Bacen) tuvieron como objetivo mantener la funcionalidad del mercado financiero, con el fin de: (i) mantener la liquidez y estabilidad del sistema bancario; (ii) garantizar un sistema capitalizado, con el propósito de mantener

el canal de crédito en funcionamiento; (iii) ofrecer condiciones especiales para que los bancos pudieran rodar las deudas de los sectores afectados; (iv) garantizar la normalidad del mercado de cambio; entre otros.

Estas acciones generaron un aumento potencial de US\$230 mil millones en la liquidez del Sistema Financiero Nacional (SFN), valor equivalente al 17,5% del Producto Interno Bruto (PIB). Las principales medidas se muestran en la siguiente tabla.

• Tabla 1 – Medidas del Bacen

Medida	2020		2008
	Potencial	Implementado	
Liberación de liquidez			
Obligatorio + Liquidez de corto-plazo (LCR)	US\$24,84 MM	US\$24,84 MM	-
Liberación obligatoria adicional	US\$12,88 MM	US\$12,88 MM	US\$15,09 MM
Flexibilidad de la ACL	US\$400 millones	US\$400 millones	-
Préstamo con respaldo en LF garantizadas	US\$123,26 MM	US\$8,32 MM	-
Comprometidos con los títulos soberanos brasileños	US\$9,20 MM	US\$4,27 MM	US\$4,60 MM
Nuevo DPGE	US\$36,79 MM	US\$2,98 MM	US\$2,98 MM
Préstamo con lastre en obligaciones	US\$16,74 MM	US\$550 millón	-
Liberación obligatoria de ahorros	US\$10,27 MM	US\$5,13 MM	-
Total	US\$234 MM	US\$58,24 MM	US\$21,52 MM

Liberación de capital ¹			
Overhedge	US\$95,66 MM	US\$95,66 MM	-
Reducción del ACCP	US\$123,81 MM	US\$123,81 MM	-
Reducción del req. de capital en el crédito para PMEs	US\$6,44 MM	US\$6,44 MM	-
Reducción del requisito de capital para segmento S5	US\$3,04 MM	US\$3,04 MM	-
Reducción del req. de capital para exposiciones en DPGE	US\$2,34 MM	US\$330 millones	-
Optimización de capital (CGPE)	US\$23,36 MM	**	-
Total	US\$247,99 MM		
Dispensa de provisionamiento por renegociación	*US\$588,70 MM	US\$149 MM	-

Medida	2020		2008
	Potencial	Implementado	
Compra de activos			
Compra de activos en el mercado secundario	N.D.	**	-
Otras medidas			
Línea de swap de dólar con el Fed	US\$ 60 MM		US\$ 30 MM
Creación de una línea de crédito especial para PMEs	US\$7,36 MM	US\$830 millones	-
Propiedad como garantía para más un préstamo	US\$11,04 MM	**	-

¹ Impacto potencial sobre el crédito

* Volumen de crédito potencialmente beneficiado con la medida

** Nuevas medidas

Actualizado en: 27/8/2020

Referencia: Bacen.

• LO QUE FUE HECHO

El Bacen adoptó más de 30 acciones, con el objetivo de mantener la estabilidad del SFN ante la crisis generada por la pandemia de la covid-19. Este contexto llevó al Tribunal de Cuentas de la Unión a dar seguimiento a estas acciones, gestionar los riesgos derivados de nuevas intervenciones y fortalecer la accountability de las medidas bajo la responsabilidad de la autarquía en el combate a los efectos de la pandemia sobre la SFN.

• LO QUE FUE ENCONTRADO

En cuanto a la evolución del crédito durante la pandemia, con base en la última información disponible, el SFN otorgó el equivalente a US\$215,24 mil millones en créditos. Además, el Bacen implementó medidas direccionales para el segmento de micro y pequeñas empresas (MPEs), tanto de capital como de liquidez, para incentivar el crédito a este sector. Casi US\$26 mil millones en préstamos fueron otorgados al grupo de MPEs – empresas que facturan hasta US\$5,52 millones, según el criterio utilizado por el Bacen. Este aspecto fue captado en la última encuesta realizada por el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresa (Sebrae), en la cual se pudo observar que el porcentaje de pequeños negocios que obtuvieron crédito subió de 11% a 21%.

En cuanto a la transferencia de los resultados del Bacen a la Secretaría del Tesoro Nacional (STN), se entendió que, en términos de inflación, el Bacen tiene la capacidad de anular una eventual expansión de la base monetaria, sin causar deterioro de la moneda, a través de operaciones comprometidas. El Instituto Fiscal Independiente (IFI-Brasil) afirma que las operaciones comprometidas se operan en Brasil a niveles muy por encima de los de cualquier otro banco central del mundo y crecientes, de 2006 a 2017.

En la visión del Financial Stability Board (FSB), los riesgos siguen siendo muy elevados y las medidas adoptadas están estimulando efectivamente la concesión de préstamos, pero con un deterioro de la calidad del crédito (downgrades) sin precedentes. Este hecho

puede poner en riesgo la capacidad de las empresas para financiarse, lo que muestra una armonía entre Bacen y FSB. La preocupación ha sido enfrentada por el Banco Central con medidas como la LTEL-Debentures y la adquisición de carteras de crédito, que buscan precisamente estimular el mercado de deuda privada. Así, dentro de las atribuciones del Bacen, las medidas empleadas siguen en línea con las propagadas por el FSB.

En efecto, las medidas adoptadas por el Banco Central y por el Consejo Monetario Nacional (CMN) para mantener la liquidez y la fluidez en el mercado crediticio han sido exitosas, beneficiando a personas físicas y empresas de todos los portes, con aumento en las concesiones y reducción de las tasas medias de interés.

• LO QUE FUE DELIBERADO

Los hallazgos y conclusiones fueron remitidos a las comisiones del Congreso Nacional en forma de resumen ejecutivo, con el objetivo de ampliar las fuentes de información para el trabajo desarrollado en el Senado Federal y en la Cámara de Diputados. En el contexto general, los análisis realizados indican que el Bacen ha sido adecuadamente resguardado y las medidas adoptadas han tenido el efecto esperado de incrementar la liquidez y estimular el crédito.

Para más informaciones:

Sentencias: 2.709/2020 y 1.842/2020, ambas del Plenario del TCU

Relator: Ministro Bruno Dantas

Proceso: TC 016.028/2020-1

Unidad técnica responsable: Secretaría de Control Externo del Sistema Financiero Nacional y de Fondos de Pensión (SecexFinanças)